

**Secció IV. Procediments judicials****JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA****JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 4 DE PALMA DE MALLORCA****18767***Execució de Títols No Judicials 290/2013***Declaración de Insolvencia**

PAULA MATEO ERROZ, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social numero 4 de Palma de Mallorca, Hago Saber:

Que en el procedimiento ejecución 290/13 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de MARINA PEREZ ZOROA contra SON OLIVA PAN FORN DE CAMPOS SL se ha dictado decreto que contiene la siguiente parte dispositiva;

Declarar al/los ejecutados/s SON OLIVA PAN FORN DE CAMPOS SL en situación de insolvencia total por importe de 3635,77€ euros de principal insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de Baleares.

En PALMA DE MALLORCA a 20 de octubre de 2014.

EL SECRETARIO JUDICIAL

